

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Va el Gobierno a exigir a las compañías eléctricas que permitan el fraccionamiento del pago del recargo en la factura de la luz de millones de consumidores, tras las sentencias del Tribunal Supremo de noviembre de 2015 sobre las tarifas de comercialización del suministro eléctrico?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 31 de mayo de 2017

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ